

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES



ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Febrero, 2018

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.1.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
	Nombre del Indicador	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Producto Interno Bruto Real (dólares 2005). Población total.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año. El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Los datos están expresados en moneda local a precios constantes. El Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita es un indicador del nivel de vida de los residentes en el país. Relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o estado y el número de sus habitantes en ese año. Un cambio porcentual positivo en el PIB real anual per cápita puede interpretarse como un aumento en el nivel de vida promedio de los residentes del país.	
Universo	Nacional	
Fuente de datos	Sistema de Cuentas Nacionales y Proyecciones de Población.	
Tipo de fuente de datos	i) Sistema de Cuentas Nacionales. ii) Proyecciones de población.	
Método de cálculo	Paso 1 : PIB en dólares del 2005 / Población total al 30 de Junio. Paso 2: $\frac{P1(t)-P1(t-1)}{P1(t-1)} * 100$	
Institución productora	Banco Central e Instituto Nacional de Estadísticas (INE).	
Cobertura geográfica	Nacional	
Período de referencia	Anual	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Anual	
Fecha de primer registro	1996	
Acceso de la información a usuarios	Disponible para el público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia.	
Otras observaciones o limitaciones		
Información adicional		
Custodio	Banco Mundial.	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.2.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
	Nombre del Indicador	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Producto Interno Bruto Real. Número de personas ocupadas (promedio anual).
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	La razón del PIB por persona ocupada es una medida de la productividad del trabajo, este indicador representa el crecimiento anual de la productividad. Por tanto, provee información de la evolución, eficiencia y calidad del capital humano en el proceso de producción.	
Universo	Nacional	
Fuente de datos	Cuentas Nacionales - Banco Central de Chile y Encuesta Nacional de Empleo- Instituto Nacional de Estadísticas.	
Tipo de fuente de datos	i) Cuentas Nacionales (BCCH). ii) Encuesta a hogares (INE).	
Método de cálculo	Paso 1: PIB / Promedio anual de Ocupados (Promedio simple de cuatros trimestres calendario). Paso 2: $\frac{P1(t)-P1(t-1)}{P1(t-1)} * 100$	
Institución productora	Banco Central e Instituto Nacional de Estadísticas (INE).	
Cobertura geográfica	Nacional	
Periodo de referencia	Anual	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Anual	
Fecha de primer registro	2010	
Acceso de la información a usuarios	Disponible para el público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia.	
Otras observaciones o limitaciones	Las cifras anteriores a 2010, no son comparables debido a cambios metodológicos en la definición de los ocupados en la Encuesta Nacional de Empleo.	
Información adicional		
Custodio	Organización Internacional del Trabajo (OIT).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.4.1 (Igual a 12.2.1)
	ODS	8.Trabajo decente y crecimiento económico.
	Meta	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
	Nombre del Indicador	8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Indicadores de comercio exterior. Producción minera. Producción y consumo de madera. Extracción recursos costero marino. Producción agrícola.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	RMC mide la cantidad total de materias primas necesarias para producir los bienes utilizados por la economía (llamado también "huella material").	
Universo	Toda la economía.	
Fuente de datos	Banco Central. Sernageomin y Cochilco. Instituto Forestal (INFOR). Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).	
Tipo de fuente de datos	Registros Administrativos.	
Método de cálculo	El indicador fue construido en base a datos nacionales de fuentes oficiales $RMC = DEU + RME_{imp} - RME_{exp}$ $RMC = RMI - RME_{exp}$	
Institución productora	Ministerio del Medio Ambiente.	
Cobertura geográfica	Nacional.	
Período de referencia	2010-2015	
Unidad de medida	Millones de toneladas Millones de toneladas / MM USD Millones de toneladas / n° de habitantes	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Anual	
Fecha de primer registro	2010	
Acceso de la información a usuarios	Disponible a todo Público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	Para obtener el el valor equivalente de materias primas (RME) se consideran factores de exportación e importación publicados por Eurostat. Chile no cuenta con factores que permitan tener un cálculo más preciso del impacto de las exportaciones.	
Otras observaciones o limitaciones	Indicador complementario con 8.4.2	
Información adicional	https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-08-04-01.pdf	
Custodio	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.4.2 (Igual a 12.2.2)
	ODS	8.Trabajo decente y crecimiento económico.
	Meta	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
	Nombre del Indicador	8.4.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Consumo de madera. Consumo de cultivos alimentarios. Extracción recursos acuáticos. Consumo minerales metálicos. Consumo de recursos energeticos (combustibles fósiles). Producción minera.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	DMC mide la masa (peso) de los materiales que se utilizan físicamente en las actividades de consumo del sistema económico interno Es decir, DMC es el consumo directo aparente de materiales, excluyendo los flujos indirectos.	
Universo	Toda la economía	
Fuente de datos	Banco Central. Sernageomin y Cochilco. Instituto Forestal (INFOR). Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).	
Tipo de fuente de datos	Registros Administrativos.	
Método de cálculo	El indicador fue construido en base a datos nacionales de fuentes oficiales. DMC=DMI -Exportaciones Donde DMI: Direct Material Input	
Institución productora	Ministerio del Medio Ambiente.	
Cobertura geográfica	Nacional.	
Periodo de referencia	2010-2015	
Unidad de medida	Millones de toneladas Millones de toneladas / MM USD Millones de toneladas / N° de habitantes	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Anual	
Fecha de primer registro	2010	
Acceso de la información a usuarios	Disponible a todo Público	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia.	
Otras observaciones o limitaciones	Indicador complementario con 8.4.1	
Información adicional	https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-08-04-01.pdf	
Custodio	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.5.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	Nombre del Indicador	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres ocupados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Ingreso promedio de las personas con discapacidad ocupadas por hora. Ingreso promedio de las personas ocupadas por hora.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	Ingreso promedio de la actividad laboral de las personas con algún grado de discapacidad.	
Universo	Población ocupada con algún grado de discapacidad.	
Fuente de datos	II Estudio Nacional de la Discapacidad.	
Tipo de fuente de datos	Encuesta a hogares.	
Método de cálculo	Ingreso promedio de la persona por hora trabajada.	
Institución productora	Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas. Asimismo, contó con la asistencia técnica del Servicio Nacional para la Discapacidad (Senadis).	
Cobertura geográfica	Nacional	
Periodo de referencia	30 de junio al 4 de septiembre 2015.	
Unidad de medida	Pesos Chilenos	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Se dispone de dos encuestas que buscan medir la prevalencia de la discapacidad y contribuir a caracterizar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, levantadas en los años 2004 y 2015.	
Fecha de primer registro	2004	
Acceso de la información a usuarios	No reportado para el estudio de 2004. La base de datos del año 2015 se encuentra disponible para todos los usuarios: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/endisc_bd.php	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia.	
Otras observaciones o limitaciones	Las mediciones de los años 2004 y 2015 no son comparables entre sí, debido a cambios metodológicos en la definición de personas en situación de discapacidad. En el estudio del año 2015, el concepto de discapacidad está basado en la CIF (OMS, 2001), que se entiende como “una construcción simbólica, un término genérico y relacional que incluye condiciones de salud y déficits, limitaciones en la actividad, y restricciones en la participación”.	
Información adicional	http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/docs/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf	
Custodio	Organización Internacional del Trabajo (OIT).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.5.2
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	Nombre del Indicador	8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Total de personas desocupadas. Total de personas participantes de la fuerza de trabajo. La metodología planteada requiere desagregación por sexo, tramos etarios y grados de discapacidad.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	La tasa de desocupación refleja el porcentaje de personas desocupadas dentro la fuerza de trabajo (conocida también como población activa). La metodología planteada requiere desagregación por sexo, tramos etarios y grados de discapacidad.	
Universo	Población en edad de trabajar definida como aquellas personas de 15 años y más.	
Fuente de datos	a) Encuesta Nacional de Empleo (ENE). b) II Estudio Nacional de la Discapacidad.	
Tipo de fuente de datos	Encuesta a hogares.	
Método de cálculo	Proporción de la cantidad total de personas desocupadas sobre el total de personas que participan de la fuerza de trabajo (ocupadas y desocupadas).	
Institución productora	Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas. Asimismo, contó con la asistencia técnica del Servicio Nacional para la Discapacidad (Senadis).	
Cobertura geográfica	Nacional, regional, provincias y 33 ciudades (ENE). Nacional, regional y por zona (II Estudio Nacional de Discapacidad).	
Periodo de referencia	Promedio de los trimestres calendario de cada año de la encuesta.	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Para la ENE- Trimestre móvil: Ene - Mar T(i) Feb - Abr T(i) Mar - May T(i) Abr - Jun T(i) May - Jul T(i) Jun - Ago T(i) Jul - Sep T(i) Ago - Oct T(i) Sep - Nov T(i) Oct - Dic T(i) Nov T(i) - Ene T (i+1) Dic T(i)- Feb T (i+1) Dato Anual (II Estudio Nacional)	
Fecha de primer registro	2010	
Acceso de la información a usuarios	Disponible para el público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia. Sin embargo, para la desagregación del indicador según grados de discapacidad se utiliza el II Estudio Nacional de la Discapacidad, ya que la vigente ENE no cuenta con las preguntas para caracterizar el grado de discapacidad de las personas.	
Otras observaciones o limitaciones	Las cifras anteriores a 2010, no son comparables debido a cambios metodológicos en la definición de los ocupados en la Encuesta Nacional de Empleo.	
Información adicional	https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-08-05-02.pdf	
Custodio	Organización Internacional del Trabajo (OIT).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.6.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están ocupados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
	Nombre del Indicador	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están ocupados ni reciben capacitación.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Población entre 15 y 24 años. Población entre 15 y 24 años que no estudia y no trabaja.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional, sin embargo se utiliza metodología nacional.	
Definición	La proporción de jóvenes que no estudian, no están ocupados o en capacitación, es conocido como Tasa NINI (en inglés NEET), reporta el porcentaje de la población entre 15 y 24 años (incluidos) que cumple esta restricción con respecto al total de la población de la misma edad.	
Universo	Población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo las áreas de difícil acceso definida por el INE. Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.	
Fuente de datos	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).	
Tipo de fuente de datos	Encuesta a hogares.	
Método de cálculo	Proporción de la Población entre 15 y 24 años que no estudia y no trabaja, sobre la Población total entre 15 y 24 años.	
Institución productora	Ministerio de Desarrollo Social (MDS).	
Cobertura geográfica	Cobertura a nivel nacional para población residente en viviendas particulares, exceptuando 21 comunas identificadas como áreas de difícil acceso por el Instituto Nacional de Estadísticas. El diseño muestral de la Encuesta considera como dominios geográficos de representación al país, zona (urbana y rural) y regiones. En su versión 2015 consideró también 139 comunas que concentran el 80% y más de viviendas de cada región. Para este indicador se reporta solamente a nivel nacional considerando la reducción en población bajo estudio.	
Periodo de referencia	Mes anterior a la realización de la encuesta, Septiembre-Diciembre del año de levantamiento (Casen).	
Unidad de medida	Porcentaje de personas.	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Entre los años 2006 y 2009, se levantó información cada tres años. Desde el año 2009, se levanta información cada dos años.	
Fecha de primer registro	2006	
Acceso de la información a usuarios	Base de datos, estadísticas y análisis de resultados disponibles a todo público a través de descarga directa en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No se considera la participación en actividades de capacitación.	
Otras observaciones o limitaciones	Se basa en información reportada por informante idóneo de la Encuesta Casen (jefe/a de hogar, cónyuge y/o persona de 18 años o más) que responde por todos los integrantes del hogar. Por su carácter de encuesta de hogares, excluye población por residir en áreas de difícil acceso, personas que no residen en una vivienda particular y hogares que no puedan ser encuestados por problemas de idioma, enfermedad, etc.	
Información adicional	Sitio web del Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl	
Custodio	Organización Internacional del Trabajo (OIT).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.7.1
	ODS	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
	Nombre del Indicador	8.7.1. Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Número de niños y adolescentes (hombres) de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil. Número de niñas y adolescentes (mujeres) de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil. Total de niños de entre 5 y 17 años. Total de niñas de entre 5 y 17 años.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional y se aplica para el reporte.	
Definición	<p>El término "trabajo infantil" se refiere a toda actividad laboral que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañina para el niño, e interfiere en su escolarización: privándole de su infancia, de su potencial y de su dignidad; privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiéndole que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado" (OIT, 1999).</p> <p>"Con fines de medición estadísticos, dentro de los niños en trabajo infantil se incluye a todas las personas de 5 a 17 años de edad que, durante un período de referencia determinado, participan en una o más de las actividades siguientes: a) peores formas de trabajo infantil; b) empleo por debajo de la edad mínima; c) servicios domésticos no remunerados, peligrosos aplicable cuando se utilice la frontera general de la producción como marco de medición". (Párrafo 15, RETI 2008, OIT).</p>	
Universo	Total de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad.	
Fuente de datos	Encuesta de Actividades de niños, niñas y adolescentes, EANNA 2012, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social, Oficina Internacional del Trabajo.	
Tipo de fuente de datos	Encuesta de Niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad y sus padres o tutores.	
Método de cálculo	<p>El indicador fue construido en base a datos nacionales de fuentes oficiales:</p> $[(\text{Niños y niñas de 5 a 14 años en Trabajo Infantil}) + (\text{Adolescentes de 15 a 17 años en trabajo peligrosos}) / (\text{Total de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años})] * 100$	
Institución productora	Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Oficina Internacional del Trabajo.	
Cobertura geográfica	Nacional, por Macrozona, área urbana y rural.	
Periodo de referencia	2012	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Primera encuesta en base a Resolución de Estadísticas de Trabajo Infantil de OIT (2008) realizada en 2012. Próximo levantamiento programado para 2018 – 2019.	
Fecha de primer registro	2012 (existe estimación para 2003, pero en 2008 la OIT adoptó la Resolución sobre definiciones metodológicas en la materia.	
Acceso de la información a usuarios	Disponible a todo Público en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/enc_eanna.php	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	Chile siguió en 2012 las recomendaciones y asesoría de OIT en la materia. Consultado el informe internacional 2017 sobre la materia se mantienen las definiciones metodológicas señaladas en la Resolución sobre Estadísticas de Trabajo Infantil. No obstante se mantiene a la espera de las definiciones metodológicas a desarrollar por el organismo internacional vinculadas a las peores formas de trabajo infantil, que no sean las de carácter peligroso (las cuales ya han sido estimadas).	
Otras observaciones o limitaciones	La Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes 2012, incluye información sobre tareas domésticas realizadas por este grupo de población.	
Información adicional		
Custodio	Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

	ID	8.8.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
	Nombre del Indicador	8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Muertes por accidentes del trabajo, por sexo, en año t. Total personas en la fuerza laboral en año t.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	Tasa de mortalidad por accidentes del trabajo por cada 100.000 personas en fuerza laboral en el año t.	
Universo	Total personas en la fuerza laboral en el año t.	
Fuente de datos	Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Estadísticas Vitales. Encuesta Nacional de empleo.	
Tipo de fuente de datos	Múltiple: Encuestas a hogares y Registros Administrativos (muertes).	
Método de cálculo	Número de muertes por accidentes del trabajo en el año t/ 100.000 personas en la fuerza del trabajo. Población en fuerza laboral: Población promedio anual en la fuerza laboral de 15 o más años, estimadas con base en la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas.	
Institución productora	Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS): Ministerio de Salud.	
Cobertura geográfica	Nacional	
Periodo de referencia	2014	
Unidad de medida	Tasa por 100.000 personas en fuerza laboral en el año t.	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Anual	
Fecha de primer registro	2007	
Acceso de la información a usuarios	Si, http://www.deis.cl/estadisticas-laborales/	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia Sin embargo, en metodología internacional también se consideran los accidentes de trabajo no fatales.	
Otras observaciones o limitaciones	Metodología Nacional considera muertes por accidentes del trabajo por 100.000 personas en la fuerza de trabajo, no considera los accidentes del trabajo "No fatales".	
Información adicional	Más información en http://www.deis.cl/estadisticas-laborales/	
Custodio	Organización Internacional del Trabajo (OIT).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.9.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	Nombre del Indicador	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Valor del PIB de Turismo a precios del 2015 (CLP miles de millones). Valor del PIB real a precios del 2015 (CLP miles de millones).
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS. Se calcula en base a Metodología Nacional.	
Definición	<p>El PIB directo de turismo se define como la suma del valor agregado bruto (a precios corrientes) generada por todas las industrias en respuesta al consumo interno de turismo más la cantidad de impuestos netos sobre productos e importaciones incluidos dentro del valor de este gasto a precios de comprador (TSA: RMF 2008, párrafo 4.96).</p> <p>La presentación de esta contribución económica del turismo como porcentaje del PIB muestra el tamaño relativo del sector turístico en la economía. Los conceptos utilizados en el reporte, se alinean con las tablas totales descritas en Las Cuentas Satélites 2008: Marco Metodológico Recomendado (TSA: RMF 2008) desarrollado por las División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD), La Oficina Estadística de la Comunidad Europea (Eurostat), La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial del Turismo (UNWTO).</p>	
Universo	Nacional	
Fuente de datos	Estimaciones de la Organización Mundial del Turismo (UNWTO) sobre Valor del PIB directo en turismo y su tasa de crecimiento.	
Tipo de fuente de datos	(i) Estimaciones	
Método de cálculo	(a) Razón entre la contribución directa del Turismo y Viajes al PIB respecto del PIB total a precios del 2015. (b) Tasa de crecimiento (%) respecto de precios reales de 2015.	
Institución productora	Organización Mundial del Turismo (UNWTO).	
Cobertura geográfica	Nacional	
Periodo de referencia	Anual	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Anual	
Fecha de primer registro	2015	
Acceso de la información a usuarios	Disponible para el público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	La metodología internacional recomienda la creación de cuentas satélites, mientras que esta información corresponde a estimaciones.	
Otras observaciones o limitaciones	La información muestra limitaciones respecto al 2016, dado que son estimaciones. La información histórica no se encuentra disponible.	
Información adicional	https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/countries-2016/chile2016.pdf	
Custodio	Organización Mundial del Turismo (UNWTO).	

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.9.2
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	Nombre del Indicador	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Número de trabajadores que contribuyen directamente a la industria de viajes y turismo (en miles). Promedio anual de trabajadores a nivel nacional y para todos los sectores.
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	El número de trabajos directos en el sector de Viajes y turismo, consistente con las definiciones de Cuentas Satélites de Turismo (Tourism Satellite Account: Recommended Methodological Framework 2008).	
Universo	Nacional	
Fuente de datos	(i) Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) - Contribución directa de Viajes y Turismo a empleo. (ii) Encuesta Nacional de Empleo, INE (Promedio anual de trabajadores).	
Tipo de fuente de datos	(i) Estimaciones de WTTC. (ii) Encuesta a hogares.	
Método de cálculo	(a) Razón entre la contribución directa del Turismo y Viajes al empleo respecto del total trabajadores promedio para el año de referencia. (b) Tasa de crecimiento (%) del número de trabajadores en viajes y turismo.	
Institución productora	Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC)-para el Valor del PIB directo en turismo y su tasa de crecimiento. e INE para el promedio de trabajadores anuales.	
Cobertura geográfica	Nacional	
Periodo de referencia	Anual	
Unidad de medida	Porcentaje	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Anual	
Fecha de primer registro	2010	
Acceso de la información a usuarios	Disponibile para el público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia.	
Otras observaciones o limitaciones		
Información adicional	https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/countries-2016/chile2016.pdf	
Custodio	Organización Mundial del Turismo (UNWTO).	

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.10.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
	Nombre del Indicador	8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.
	Nombre de las Variables Básicas que lo componen	Número de sucursales comerciales bancarias, incluye cajas auxiliares (diciembre de cada año). Número de cajeros ATM (diciembre de cada año). Población Adulta (población igual o mayor a 15 años).
Existencia de metodología internacional ODS	Existe metodología internacional ODS y se aplica para el reporte.	
Definición	Número de sucursales bancarias corresponde a Casas Matrices, Sucursales, Cajas Auxiliares y Oficinas de Apoyo que son supervisadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Por su parte, la población total corresponde a la actualización que el Instituto Nacional de Estadísticas realizó el 2016.	
Universo	Nacional.	
Fuente de datos	(i) Publicaciones de información financiera de la superintendencia de bancos e instituciones financieras (SBIF) (ii) Proyecciones de población INE.	
Tipo de fuente de datos	(i) Sistema de información financiera.	
Método de cálculo	(a) Razón entre el número de sucursales comerciales y el total de población adulta (mayor o igual a 15 años). (b) Razón entre el número de cajeros automáticos y el total de población adulta (mayor o igual a 15 años).	
Institución productora	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) - Instituto Nacional de Estadísticas.	
Cobertura geográfica	Nacional	
Periodo de referencia	Mensual	
Unidad de medida	a) Número de cajeros automáticos y b) sucursales por cada 100.000 personas.	
Periodicidad de levantamiento y/o producción del dato	Mensual (enero a diciembre de cada año).	
Fecha de primer registro	2013	
Acceso de la información a usuarios	Disponible para el público.	
Diferencias a señalar respecto de metodología internacional	No existen diferencias respecto a la metodología internacional de referencia.	
Otras observaciones o limitaciones	Se utilizan proyecciones de población de 15 años y más del INE actualizadas el 2016 para obtener la cantidad de población adulta en año de referencia.	
Información adicional	https://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2135&tipocont=2137 https://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=564&tipocont=2150	
Custodio	Fondo Monetario Internacional (FMI).	

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ID	8.b.1
	ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Meta	8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
	Nombre del Indicador	8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.
Existencia de metodología internacional ODS	TIER III. Metodología en discusión. Se calcula en base a metodología nacional.	
Cumplimiento	Si cumple	
Legislación y/o normativa	Ley 20338 publicada el 01-de Abril de 2009.	
Documentos adicionales de referencia	Ficha de diseño "Subsidio al Empleo Joven año 2017".	
Tipo de documento		
Link del documento	http://www.sence.cl/601/articles-7412_archivo_11.pdf	
Año de publicación	El programa se inició en el año 2009	
Descripción principales contenidos	El Subsidio al Empleo Joven tiene por objeto aumentar el ingreso, mejorar las condiciones laborales e incrementar la inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras entre 18 y menos de 25 años de edad que perciben bajos salarios y que pertenecen al 40% más vulnerable de la población.	
Vinculación con el indicador	Dentro de los objetivos estratégicos de la política laboral definida por el Ministerio del Trabajo se encuentra apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral preferentemente de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.	
Institución responsable	Servicio Nacional de Capacitación.	
Año última revisión o actualización	2017	
Otras observaciones	Además, existe el Programa Aprendices que posee el doble objetivo de generar empleabilidad al aprendiz y productividad a la empresa y/o sector productivo, a través del desarrollo de competencias que le permitan a la persona llevar a cabo una ocupación. El programa está orientado a jóvenes desocupados mayores de 15 y menores de 25 años de edad. Para población en situación de discapacidad no hay límite de edad.	
Información adicional	El programa dispuso de 330.000 cupos para el año 2017.	
Custodio	Organización Internacional del Trabajo (OIT). Agencia asociada: Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	